

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2008

Señores.

Miembros de la Junta General de Socios de:

REPRESENTACIONES ACOMEN S. A.

Ciudad.-

Estimados Señores Socios:

Debo informarle a ustedes como comisario de la Compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S. A.**, que he revisado los Estados Financieros entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

La empresa ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como todo lo relacionado a la Junta General de Accionistas, correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de accionistas, Comprobantes contables y libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

Se ha cumplido a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al (PCGA) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al hacer un análisis de la Situación Financiera y Contable de la Empresa entre sus principales Indicadores Financieros estos muestran razonabilidad y adecuada aplicación, de igual manera debo Comunicar que el Estado de Resultados arroja una Utilidad de \$ 336,21 después de participación e impuestos por \$ 214,34 al 31 de Diciembre del 2007.

Considero que a Nivel General la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encontrándose todo en orden.

Es todo lo que debo informar a los Señores Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO

